

# CRISTALOS

UNA REVISTA PARA MADRID Y SU PROVINCIA

## El Hospital de Maudes, nueva sede de la Diputación

La provincia  
necesita  
8.000 millones  
para  
carreteras

Aún tenemos  
en Madrid más  
de 160.000  
hectáreas  
de bosques

«Alcalá,  
raíz profunda  
del gran  
acervo cultural  
hispanico»  
(Don Juan Carlos)

Gredos, último  
enclave  
ecológico de la  
Zona Centro

El de Torreldones  
será el  
primer casino  
de Europa

España en Argentina  
(análisis de los  
16 equipos)



CARTA AUTOGRAFA DE RUBENS  
DESCUBIERTA EN LA DIPUTACION

*Piero Paolo Rubens*



**Nuestro cliente se llama España**

**REPSOL**

**no necesita adjetivos  
por algo somos la marca de mas venta  
en el mercado nacional**



**REPSOL ES SERVICIO**





Director:  
**MILLAN CLEMENTE  
DE DIEGO**

REDACCION,  
ADMINISTRACION Y  
PUBLICIDAD:

Miguel Angel, 25  
Teléfono 441 3640  
MADRID-10

ORGANO DE LA  
EXCMA. DIPUTACION  
DE MADRID

MAYO 1978  
NUM. 67

REDACTORES  
Y COLABORADORES:

ABAD GUIJARRO, Daniel  
AGUADO, Lola  
CABEZAS, Juan Antonio  
CALLE, José María  
DEGLANE, Irma  
DIAZ CAÑABATE, Antonio  
DIEZ CRESPO, Manuel  
DUARTE, Antonio  
FILGUEIRA, J. B.  
FLOREZ, Rafael  
DE LA FUENTE, Jesús  
FUENTES GUIO, Pedro  
GILERA  
GOMEZ ALFARO, Antonio  
GOZALO, Maribel  
GUERRA, Adrián  
IZAGA USALLAN, M.<sup>a</sup> Jesús  
LOPEZ PEÑA, Angel Luis  
LAMA, César de la  
MANCEBO, Mayte  
MARTINEZ BLANCO, José F.  
MONTEJANO, Isabel  
MORAL, José  
MOREIRO, José María  
MORENAS, José las  
PEREZ DEL TORO, Laura  
PORTO, Juan José  
PREGO, Adolfo  
RIQUELME, Julio  
RUIZ, Víctor  
SAINZ DE ROBLES, F. C.  
SAMPELAYO, Juan  
SANCHEZ AGUILAR, Federico  
SANCHEZ ARJONA, Manuel G.  
SIMON TOBALINA, J. L.  
SORIA DE HERAS, Jesús  
TUDELA, Mariano  
VAREA, Bonifacio

Imprime: RUAN, S. A.  
Paseo de la Industria, s/n.  
Alcobendas (Madrid)  
Depósito Legal: M. 5.684-1958

Las opiniones publicadas en «Cisneros» en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores, no son compartidas necesariamente por nuestra revista.

# SUMARIO

	Págs.		Págs.
Editorial	1	Nuestros pueblos en fiestas: Loeches, jota, cordero y vino, por Federico Sánchez Aguilar	36
El antiguo Hospital Obrero de la calle Maudes. Nueva sede para la Diputación Provincial de Madrid, por Izaga Usallán	2	Guía de fiestas de la provincia, por F. S. A.	38
Los escudos de nuestra provincia: Fuencarral, por Florentino Castañeda y Muñoz	8	Celebración en Navalcarnero de la I Muestra «Castilla 77»	40
La provincia en el Proyecto Constitucional, por Juan Luis de Simón Tobalina	9	Fiesta de «Cisneros»	42
Alcalá de Henares: El Rey, en la entrega del «Miguel de Cervantes». «Hoy se devuelve a esta ciudad la gloria que engendró»	10	Las residencias de ancianos y otros comentarios	44
Sorprendente hallazgo de tres valiosos documentos, por E. Méndez-Conde	12	Un problema de siempre: Nuestros ríos son cloacas, por Laura Pérez del Toro	48
La provincia de Madrid necesita ocho mil millones de pesetas para sus carreteras, por E. M. C.	16	Centenario del nacimiento del gran poeta laujareño. Villaespesa, enamorado de Madrid, por Florentino Castañeda y Muñoz	52
Un domingo de elecciones municipales en Madrid: abril de 1931	20	Madrid, pionera del cine en España, por Juan Carlos Flores Auñón	54
Bases históricas e ideológicas de la realidad castellano-leonesa (II), por Alfonso Prieto Prieto	21	Aún tenemos en nuestra provincia más de 160.000 hectáreas de bosques, por Antonio López Lillo	57
Enrique González, delegado de Cultura en Madrid: «Me volcaré con la provincia», por Isabel Montejano Montero	23	Barajas	63
El Servicio Provincial de Incendios es insuficiente por causa del gran incremento de los incendios, por Daniel Abad Guijarro	25	El de Torreldones será el primer casino de Europa en su categoría, por Manuel G. Sánchez-Arjona	65
Una fuerte polémica que dura ya más de un año. Gredos quiere seguir siendo Gredos, por Jesús de la Fuente	30	¡Pardiez, éste no es mi Xetafel!, por Juan Ortiz del Barco	67
		Deportes. España, en Argentina, por Angel Luis López Peña	68
		Noticias	73
		Los plenos de la Diputación	79
		La provincia, 30 días	80

# EDITORIAL

## EL HOSPITAL DE MAUDES

Una de las obras de las que verdaderamente puede sentirse orgulloso Madrid es el hospital de jornaleros de Cuatro Caminos, popularmente conocido por el Hospital de Maudes. La obra es del arquitecto Palacios, que tiene otras en la capital de singular importancia, tales como el Palacio de Comunicaciones.

Es cierto que su fundación, por doña Dolores Romero Arana, que instituyó el Patronato que hoy día ostentan las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, tuvo como primer motivo el atender a un proletariado menesteroso, desgraciadamente en demasía en la España de aquellos tiempos, tras las recientes experiencias de la primera revolución industrial. Afortunadamente con el tiempo, y dado que el país fue alcanzando mayores cotas de bienestar, dicho propósito inicial se hizo inoperante, por lo que fue destinado a otros usos tales como hospital de guerra en nuestra pasada contienda y transformado en hospital militar algunos años después.

Actualmente el magnífico conjunto arquitectónico, tanto por el paso de los años como por el descuido a que ha sido sometido, se encuentra en un lamentable estado del que sólo es posible rescatarlo por la acción decidida de un organismo o corporación atenta a las necesidades culturales de la capital de España.

Nadie mejor para esta auténtica labor de recuperación que la Diputación Provincial de Madrid, que viene dando largas muestras de interés por estas cuestiones, no sólo en la capital sino a lo largo y a lo ancho de la geografía provincial. La Diputación tiene entre sus logros más importantes la restauración del Castillo de Manzanares el Real, que hoy es el marco idóneo y suficiente en nuestra provincia para la celebración con éxito de una serie de manifestaciones artísticas y culturales.

Porque la Diputación considera que, dado el estado de abandono del edificio y para que se pueda conservar su belleza arquitectónica, nada mejor que destinarlo a su propia residencia, albergando los servicios administrativos pero también otros culturales y, obvio es decirlo, resultan totalmente insuficientes los anexos del palacio de la calle Miguel Angel, su sede actual, ya que siempre se conservará el Palacio como residencia noble, hoy desgraciadamente uno de los pocos que perduran en la zona de la Castellana.

Contra esta decisión corporativa se han levantado algunas críticas, si bien no de forma unánime, ya que en general, tanto por la prensa como por la opinión pública, a la que sirve, han visto con satisfacción la decisión de rescatar el edificio de Maudes. No parecen acertadas las críticas en relación con el elevado costo que pudiera suponer para los madrileños. La Diputación, de realizar el proyecto, enajenaría el edificio anexo al palacio, conservando éste, y las cantidades que obtuviera las destinaría a las obras de acondicionamiento. Por otra parte, no parece lógico afirmar que dicho edificio pudiera obtenerse de una forma gratuita. Es verdad que el Estado o los municipios, por el interés social que representan, pueden acogerse al trámite jurídico de la expropiación, pero en este caso consideramos que no se pueden dar estos supuestos si tenemos en cuenta que el Hospital de Maudes tiene unos legítimos dueños. Independientemente de esta cuestión inicial, si cualquier otro organismo o asociación cívica decidiera quedarse con el mismo, tendría que realizar unos cuantiosos gastos de adaptación, que, lógicamente, sólo la Corporación y el Estado pueden afrontar realmente.

No nos vale tampoco la crítica de que no es éste el lugar idóneo para albergar unos servicios administrativos. El propio Palacio de Comunicaciones, del que hablamos al principio, alberga los servicios de correos y no es menos cierto que otras diputaciones están ubicadas en nobles edificios de innegable valor histórico y artístico, sin que por ello desmerezcan su belleza.

La Diputación cree estar en buen camino al tratar de rescatar el abandonado Hospital de Maudes, y dedicará sus esfuerzos a que el mismo sea, en el futuro, el monumento que Madrid y su provincia merece, y del que se han de beneficiar, con su legado, las generaciones futuras.



# El antiguo Hospital Obrero de la calle Maudes

## Nueva sede para la Diputación Provincial de Madrid

«Creo que cumplimos perfectamente las condiciones necesarias para rescatar el hermoso edificio del antiguo hospital de Maudes y asegurar su conservación y perfecto mantenimiento de cara al futuro. Al mismo tiempo que contribuiremos a salvar una de las joyas arquitectónicas más destacadas y, por desgracia, más abandonadas de nuestra capital, daremos como sede a la Diputación Provincial un edificio noble y digno de alojarla». Enrique Castellanos —se le notaba mientras así hablaba del hospital de Maudes— está ilusionado con el tema. Aunque la noticia del cambio de sede de la Diputación saltó a los medios informativos hace escasamente veinte días, las gestiones de Castellanos para hacerse cargo oficialmente del antiguo edificio comenzaron hace ya dos años, antes incluso de que sustituyera a Pepe Martínez Emperador y pasará a ocupar el puesto de presidente de la Diputación Provincial madrileña.

Han sido dos años de arduas investigaciones y de gestiones a todos los niveles para conseguir dar con el misterioso, por lo casi olvidado, Patronato que tenía la propiedad del viejo hospital y llegar a un acuerdo con ella. «El principal motivo de todo esto es que nos daba pena que un edificio de tan incalculable valor arquitectónico estuviera a punto de arruinarse, como de hecho ya se estaba arruinando». Desde hace unos ocho años el hospital también llamado de San Francisco de Paula padecía las consecuencias de un total abandono. Después de sufrir una serie de innumerables avatares, desde su construcción en 1909, había quedado sumido en lo que podríamos llamar el «olvido oficial». Hasta poco antes de iniciarse la guerra funcionó co-

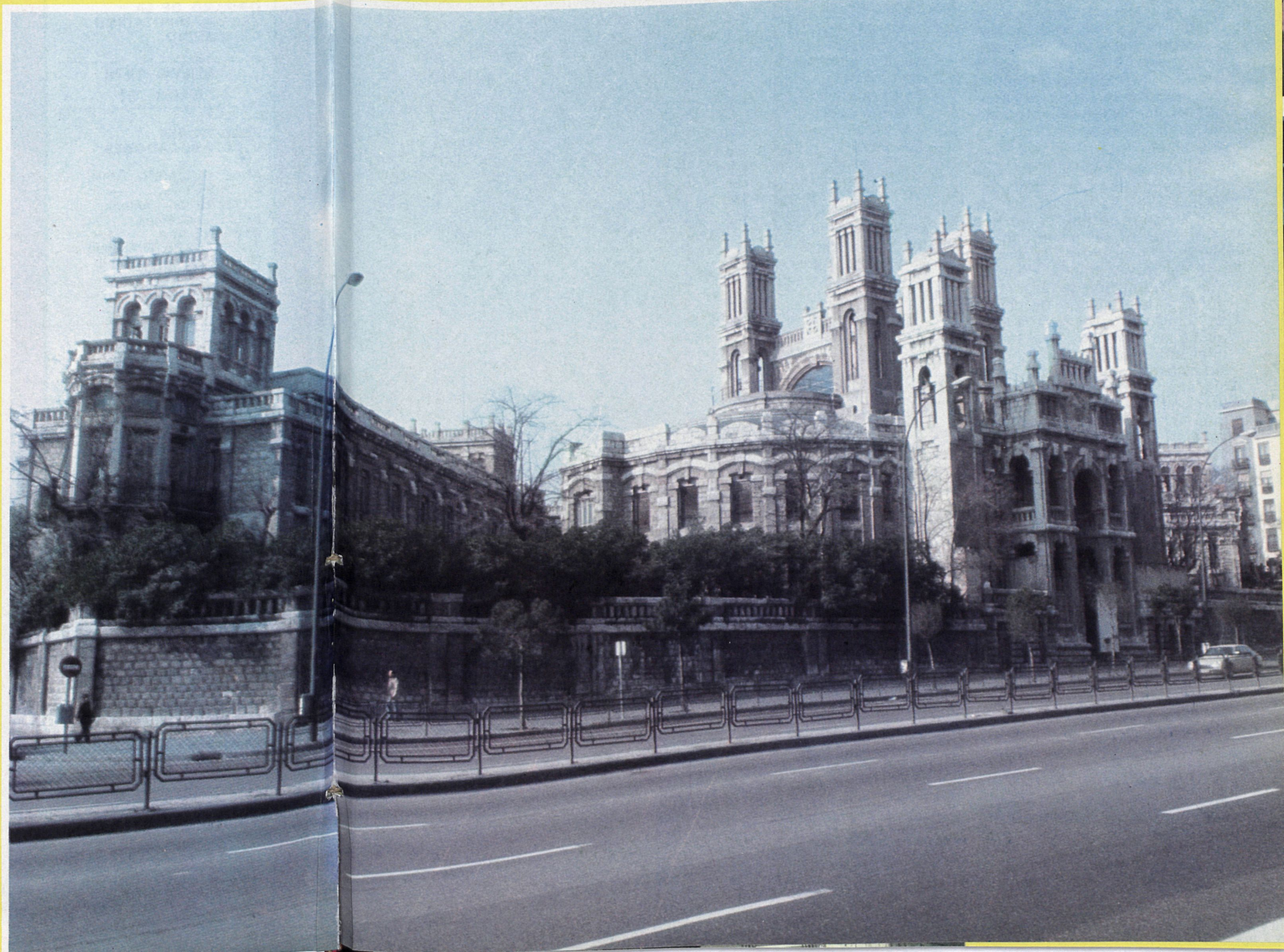
mo hospital de beneficencia para trabajadores y jornaleros. De ahí su nombre de Hospital Obrero. Luego fue pasando de unas manos a otras para, finalizada la contienda, ser destinado a hospital militar. Durante treinta años siguió cumpliendo esta función y en 1970 fue definitivamente abandonado, en un lamentable estado de conservación.

Por esas fechas, el antiguo patronato fundador gana un pleito a la Administración, concretamente al Ministerio del Ejército, y recobra el edificio, que ocupaba, como en la actualidad, toda la manzana comprendida entre las calles de Raimundo Fernández Villaverde, Treviño, Alenza y Maudes, que le da nombre. Pero se encuentran con la imposibilidad de hacer nada con él, dada su escasez de medios y el mal estado en que había quedado. Por ello se deciden a vender el edificio y construir con lo que obtengan otro edificio en análogas características y semejantes fines.

### ● EL TRUEQUE

Cuando la Diputación inició las gestiones para hacerse cargo del hospital, se encontró con que el asunto estaba ya en la Dirección General de Asistencia Social, entonces dependiente aún del Ministerio de Gobernación, dispuesto para ser sacado a pública subasta. Las Hermanas de San Vicente de Paúl, últimas depositarias del patronato, al no poder hacerse cargo del edificio ni tampoco poderlo vender por tratarse de una fundación de carácter benéfico, se decidieron por la última posibilidad, que era subastarlo. «Dije que la Diputación no iría nunca a una subasta —explica Enrique Castellanos, su presidente—

- Desde hace ocho años se encuentra en una lamentable situación de abandono que amenazaba con llevarlo a la ruina
- El coste de las obras de restauración y acondicionamiento es incalculable por el momento
- En la planta baja del edificio se instalará una biblioteca pública que contará con los archivos de la Diputación
- La nueva residencia de ancianos de Navalcarnero y unos ciento noventa millones de pesetas serán entregadas a las Hermanas de San Vicente de Paúl a cambio del edificio
- Su actual sede en la calle Miguel Angel será ofrecida para museo o residencia de visitantes ilustres
- La noticia de su adquisición por la Diputación ha levantado una oleada de comentarios de todo tipo





*pues a éstas se va siempre con unos fines especulativos y nosotros no íbamos a especular».*

Más que una compra será un trueque: la Diputación madrileña entregará a las Hermanas de San Vicente de Paúl —únicas propietarias en estos momentos del antiguo Hospital Obrero, como decíamos, ya que los restantes miembros del patronato que lo sostenía han muerto— la nueva residencia de ancianos que se construye en Navalcarnero, cuyas obras están a punto de terminarse. Y, además, una vez hecha la valoración de los dos edificios, la Diputación entregará también una cantidad en metálico —que aproximadamente será de ciento noventa millones de pesetas— para compensar la diferencia. La cantidad es considerable, dado que el presupuesto medio destinado por la Diputación Provincial de Madrid a la edificación de sus residencias es de unos quinientos millones de pesetas.

Al realizar el trueque, Enrique Castellanos ha puesto dos condiciones a las Hermanas de San Vicente de Paúl, para que ellas mismas se encarguen de llevar la residencia de ancianos de Navalcarnero. Primero, que la Diputación se reserva un número determinado de camas en la misma, cuyos gastos abonará a las hermanas, para repartirlas entre sus jubilados y pensionistas. Y segundo, que tanto los empleados necesarios para la residencia como su personal interno, sean contratados entre vecinos de la localidad de Navalcarnero, a fin de crear nuevos puestos de trabajo en el pueblo.

Todas estas condiciones han sido aceptadas por ambas partes, pero aún queda otra pega por salvar, probablemente la última. Dado que se trata de un cambio de fines en los objetivos primeros de la fundación, será necesario que la Dirección General de Servicios Sociales, que ahora depende del Ministerio de Sanidad, y a cuyo frente se encuentra Gabriel Cisneros, conceda su visto bueno a todo el asunto.

## ● LA RESTAURACION

Las cifras anteriores no llegan, con todo, a aproximarse a lo que costará la restauración del antiguo edificio, auténtica maravilla arquitectónica, que fue

construido a primeros de siglo por el insigne arquitecto Palacios, autor también del Palacio de Correos y Telecomunicaciones de la plaza de Cibeles. La inversión necesaria es incalculable. *«Estoy convencido de que el único organismo que en estos momentos puede acometer una obra de tal calibre con dignidad y con la seguridad de conservarlo para el futuro, es la Diputación Provincial. Es necesario restaurar totalmente el edificio, interior y exteriormente. Y luego mantenerlo. La restauración nos va a costar más que el trueque»*, nos decía el presidente de la Diputación al mismo tiempo que hablaba de su especial preocupación porque la restauración del edificio se haga respetando totalmente el estilo arquitectónico de la época.

En el hospital de la calle Maudes coinciden, en armónica conjunción, prácticamente todos los estilos, lo que le convierte en una de las obras artísticas más atractivas de nuestra capital. Parece casi seguro que la restauración del antiguo hospital será encomendada a dos arquitectos. Uno, el de la Diputación, señor Ambros, que se encargará de la parte interior del edificio, respetando el estilo de la época pero dándole al mismo tiempo una mayor funcionalidad, dado que la idea es instalar en él la sede central de la Diputación Provincial, habilitando incluso espacios para oficinas. Otro, de la Dirección General de Patrimonio Artístico, probablemente Amparo Belindes, que se dedicará a rescatar toda la parte exterior del edificio.

El hospital Maudes fue declarado por el Ayuntamiento edificio de interés arquitectónico y recientemente le ha sido incoado expediente para declararlo monumento artístico nacional. Esto quiere decir que el edificio no podrá ser derribado, por lo que su solar pierde valor, al mismo tiempo que su permanencia queda asegurada.

El edificio tiene una servidumbre: la antigua iglesia-capilla del hospital, que también necesitará ser restaurada. La Diputación se compromete a mantener la existencia de esta capilla abierta al público, que fue cedida al obispado por el patronato en 1974, en un intento de evitar que continuara en un total abandono, como el resto del edificio. Desde entonces, y a manera provisional, el obispado tiene instalada en ella la Párroquia de la Divina Pastora.

Otro de los proyectos de Enrique Castellanos es destinar la

planta baja del edificio a biblioteca pública. De esta forma podrán ser consultados todos los volúmenes que componen el archivo y la biblioteca de la Diputación Provincial, tanto por curiosos como por estudiosos del tema. En estos momentos por falta virtual de espacio, todos los volúmenes que componen tanto el archivo como la biblioteca se encuentran almacenados en la Diputación.

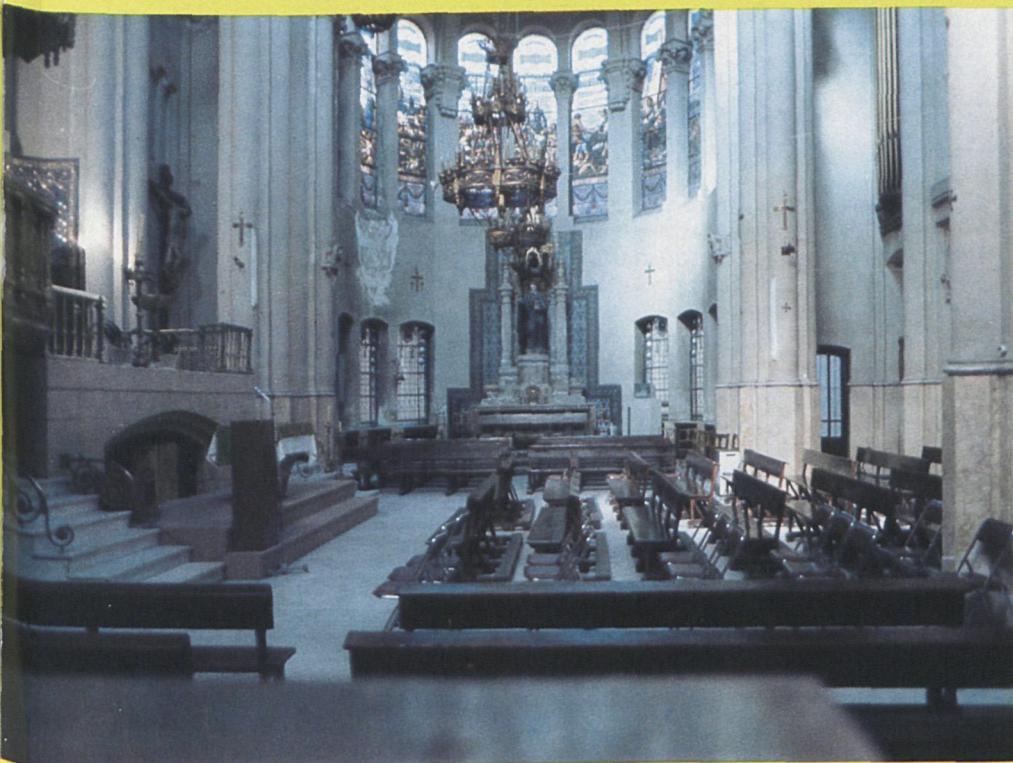
De los tres edificios que componen su actual sede en la calle Miguel Angel, la Diputación conservaría únicamente la zona noble, formada por un antiguo palacete. Los otros dos edificios en los que están ubicadas ahora las oficinas provinciales serían desmantelados. La actual sede ocupa una de las pocas casas-palacio de la zona de la Castellana que aún se conservan en perfectas condiciones, tanto en lo que se refiere a su exterior como a su ambientación y mobiliario interiores. Por este motivo la Diputación está dispuesta a ofrecerla para alguno de estos dos usos: museo o residencia de huéspedes ilustres, dado que además está situado en un lugar privilegiado, rodeado de hoteles que podrán alojar a los séquito de los visitantes ilustres.

Por otro lado, con el cambio se conseguirá también la descongestión de las calles Miguel Angel y García de Paredes, que en estos momentos, y según reconoce el propio presidente, la Diputación tiene completamente congestionada, debido a la falta de espacio para aparcar que existe en la zona. En el nuevo emplazamiento del hospital Maudes, con salida a una calle de más amplitud, como la de Raimundo Fernández Villaverde, y con bastante espacio en el interior del recinto para aparcar los vehículos —más de once mil metros cuadrados de superficie dan mucho de sí—, eliminaría prácticamente por completo este problema.

## ● EL PATRONATO

Uno de los problemas más graves planteados a la hora de gestionar la adquisición del hospital de Maudes ha sido la dificultad de encontrar a los actuales responsables del patronato del que dependía. Al haber muerto los primitivos copatronos del hospital, la localización de los herederos se hacía cada vez más dificultosa. En el registro de la propiedad número 14 de Madrid —tomo 195 del





Ayuntamiento, de la 2.<sup>a</sup> sección, tomo 871 del archivo, 277 moderno, folio 66, finca núm. 3.289 duplicado, inscripciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>— se puede leer que, el solar sobre el que se halla edificado el Hospital Maudes procede de la compra y agrupación de diversas parcelas efectuada por su adquirente, doña Dolores Romero y Arana. Sobre dicho solar y a costa de su propietaria se construyó el actual edificio. Al propio tiempo se constituyó el patronato, regido por la citada doña Dolores Romero Arana, quien estableció los estatutos por que había de regirse. Estos estatutos (o escrituras fundacionales) sufrieron cuatro modificaciones sucesivas: en febrero de 1912, en junio de 1915, en julio de 1920 y en marzo de 1926.

En la primera de ellas se disponía que una vez fallecida doña Dolores Romero Arana, el patronato quedaría constituido a perpetuidad por los siguientes señores: presidente, el obispo de Madrid-Alcalá; vocales, el canónigo doctoral de la catedral de Madrid; el provincial de la orden hospitalaria de San Juan de Dios; el presidente de las conferencias de San Vicente de Paúl y don Nicolás Martín Galán; secretario; el director administrativo del hospital, que será a su vez superior de la orden o comunidad religiosa encargada del mismo. Finalmente disponía que al fallecimiento de don Nicolás Martín Galán ocupara su cargo el director facultativo del hospital, que será el médico más antiguo del mismo.

La última de las cuatro escrituras fundacionales, según una fotocopia parcial que obra en poder del arzobispado de Madrid, dispone que: después de fallecida la fundadora constituirán permanentemente el patronato los señores José Martín Arregui y Manuel Martín Arregui —abogados y vecinos de Madrid, ya fallecidos— y la reverenda madre visitadora de la Compañía de las Hijas de la Caridad Española de San Vicente de Paúl. Y concluye que, cuando ambos señores Martín Arregui dejasen de ser patronos por cualquier causa, «será patrono por su cargo único y perpetuo la reverenda madre visitadora de las Hijas de la Caridad Española de San Vicente de Paúl», en estos momentos, sor María Luisa Morante, con quien la Diputación ha mantenido todos los contactos.

Izaga USALLAN  
(Fotos R. LEAL)